



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS INTERMEDIOS
TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024 (No Auditados)
Y EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
Estados de cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
Estados de Flujo de Efectivo Directo Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional	:	Pesos chilenos
Moneda de presentación	:	M\$

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ÍNDICE

Estados Financieros

1. Estados de Situación Financiera Clasificado Intermedios
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta	Página 1
2. Bases de presentación Estados Financieros y criterios contables aplicados	Página 2
a) Bases de preparación	Página 2
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	Página 2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	Página 2
d) Período contable	Página 3
e) Moneda funcional y de presentación	Página 3
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	Página 3
g) Uso de juicios y estimaciones	Página 4
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Página 4
i) Otros activos no financieros corrientes	Página 4
j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	Página 5
k) Propiedades, planta y equipos	Página 5
l) Propiedades de inversión	Página 7
m) Deterioro de los activos	Página 8
n) Instrumentos financieros	Página 9
o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 18
p) Beneficios a los empleados	Página 18
q) Provisiones	Página 18
r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	Página 19
s) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	Página 19
t) Reconocimiento de ingresos	Página 19
u) Reconocimiento de gastos	Página 20
v) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	Página 20
w) Efectivo y equivalentes de efectivo	Página 21
x) Estado de flujo de efectivo	Página 21
y) Distribución de utilidades	Página 21
z) Transacciones con empresas relacionadas	Página 22
aa) Intangibles	Página 22
2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS	Página 22
3. Efectivo y equivalentes al efectivo	Página 23
4. Otros activos financieros corrientes y no corrientes	Página 25
5. Otros activos no financieros, corrientes	Página 26
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Página 26
7. Cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas, corrientes	Página 28
8. Otros activos no financieros, no corrientes	Página 29

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Página 29
10. Propiedades, plantas y equipos	Página 30
11. Propiedades de inversión	Página 31
12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Página 32
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 33
14. Otras provisiones a corto plazo	Página 34
15. Pasivos por impuestos corrientes	Página 35
16. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados	Página 36
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	Página 38
18. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	Página 39
19. Patrimonio	Página 40
20. Estados de resultados integrales por naturaleza	Página 41
21. Cauciones obtenidas de terceros	Página 43
22. Acuerdo de concesión de servicios	Página 44
23. Acuerdo de concesión portuaria de un área desarrollo portuario, turístico	Página 46
24. Sanciones	Página 47
25. Medio Ambiente	Página 48
26. Gestión de riesgo	Página 50
27. Contingencias y restricciones	Página 53
28. Remuneraciones del Directorio y personal clave	Página 59
29. Hechos relevantes	Página 62
30. Hechos posteriores	Página 62

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	17.896.075	17.347.884
Otros activos financieros corrientes	4	2.190.567	2.227.474
Otros activos no financieros corrientes	5	710.221	1.164.044
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	761.368	1.427.491
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.231.806	4.619.876
Total de activos corrientes		<u>24.790.037</u>	<u>26.786.769</u>
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros no corrientes	4	13.866.161	15.032.485
Otros activos no financieros no corrientes	8	4.279.532	4.254.915
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	131.211	137.310
Propiedades, planta y equipos	10	81.381.836	78.731.843
Propiedad de inversión	11	23.113.207	23.136.766
Total de activos no corrientes		<u>122.771.947</u>	<u>121.293.319</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>147.561.984</u>	<u>148.080.088</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros corrientes	12	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	344.411	520.870
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	-	-
Otras provisiones corto plazo	14	91.578	51.682
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	15	5.274.825	8.366.774
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	278.713	257.661
Otros pasivos no financieros corrientes	17	3.999.373	4.013.387
Total de pasivos corrientes		9.988.900	13.210.374
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	3.159.217	3.150.094
Pasivos por impuestos diferidos	18	11.449.543	12.308.718
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	16	673.267	596.541
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	14.357.457	15.560.502
Total de pasivos no corrientes		29.639.484	31.615.855
Total pasivos		39.628.384	44.826.229
PATRIMONIO :			
Capital emitido y pagado	19	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	41.101.695	36.429.385
Otras reservas	19	5.178.846	5.171.415
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		107.933.600	103.253.859
Patrimonio total		107.933.600	103.253.859
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		147.561.984	148.080.088

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024(NO AUDITADOS)

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2025	01.01.2024	01.07.2025	01.07.2024
		30.09.2025	30.09.2024	30.09.2025	30.09.2024
Ingresos de actividades ordinarias	20 a)	20.106.015	20.897.992	6.423.656	6.643.465
Gastos por beneficios a los empleados	20 b)	(1.417.604)	(1.316.113)	(484.686)	(451.679)
Gasto por depreciación y amortización		(1.124.179)	(1.148.433)	(364.546)	(454.889)
Otros gastos, por naturaleza	20c)	(5.677.691)	(4.490.972)	(1.991.791)	(1.679.032)
Otras ganancias		21.138	10.779	4.452	10.625
Ganancias de actividades operacionales		11.907.679	13.953.253	3.587.085	4.068.490
Ingresos financieros, netos	20 d)	675.111	911.461	211.849	153.838
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	20 e)	(133.624)	53.142	(3.365)	5.824
Resultados por unidades de reajuste	20 f)	8.258	40.080	(12.047)	22.617
Ganancia, antes de impuesto		12.457.424	14.957.936	3.783.522	4.250.769
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(6.285.114)	(8.009.970)	(2.172.441)	(2.184.408)
Ganancia del período		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Ganancia del período		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Estado de otros resultados integrales					
Ganancia		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Total resultado de ingresos y gastos integrales		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Ganancia integral atribuible a los propietarios de la controladora		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361
Total resultado integral		6.172.310	6.947.966	1.611.081	2.066.361

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
(En miles de pesos - M\$)

30 de septiembre de 2025

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Otras Reservas	Reserva por Ganancia (pérdida) actuarial	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2025	61.653.059	5.020.159	151.256	5.171.415	36.429.385	103.253.859
Cambios en el patrimonio						
Ganancia	-	-	-	-	6.172.310	6.172.310
Otro resultado integral	-	-	7.431	7.431	-	7.431
Resultado integral						
Distribución de utilidades	-	-	7.431	7.431	6.172.310	6.179.741
	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 30/09/2025	61.653.059	5.020.159	158.687	5.178.846	41.101.695	107.933.600

30 de septiembre de 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Otras Reservas	Reserva por Ganancia (pérdida) actuarial	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	61.653.059	5.020.159	132.195	5.152.354	28.232.362	95.037.775
Cambios en el patrimonio						
Ganancia	-	-	-	-	6.947.966	6.947.966
Otro resultado integral	-	-	(10.720)	(10.720)	-	(10.720)
Resultado integral						
Distribución de utilidades	-	-	(10.720)	(10.720)	6.947.966	6.947.966
	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 30/09/2024	61.653.059	5.020.159	121.475	5.141.634	33.680.328	100.475.021

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NO AUDITADOS)
(En miles de pesos - M\$)

	01.01.2025 30.09.2025	01.01.2024 30.09.2024
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	24.202.878	24.635.833
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.000.826)	(3.094.734)
Pagos por cuenta de los empleados	(1.397.243)	(1.427.411)
Impuesto a las ganancias pagados y otros impuestos	(11.604.918)	(11.356.567)
Otras salidas de efectivo	<u>(3.187.379)</u>	<u>(2.824.183)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>6.012.512</u>	<u>5.932.938</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipos	(4.727.065)	(2.090.672)
Intereses recibidos	631.187	768.251
Otras entradas de efectivo	<u>131.557</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3.964.321)</u>	<u>(1.322.421)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	<u>(1.500.000)</u>	<u>(1.500.000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(1.500.000)</u>	<u>(1.500.000)</u>
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>548.191</u>	<u>3.110.517</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>548.191</u>	<u>3.110.517</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>17.347.884</u>	<u>12.734.985</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>17.896.075</u>	<u>15.845.502</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4,5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalcan en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N°1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a la NIC 34, Información Financiera Intermedia, incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS, en su sigla en inglés), Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- ✓ Estados de Situación Financiera Intermedios
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedios
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores toman conocimiento de los Estados Financieros Intermedios de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros intermedios han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2025 fueron aprobados en sesión de Directorio N°530 celebrada el 26 de noviembre de 2025.

d) Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.
Estados de Resultados	Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados).
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados).
Estado de Flujos de Efectivo	Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (no auditados).

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan los tipos de cambio y valores de cierre.

	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2024
	\$	\$	\$
Unidades de Fomento	39.485,65	38.416,69	37.910,42
Dólar estadounidense	962,39	996,46	897,68

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Impuestos diferidos
- Beneficios al personal
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Deterioro de activo fijos
- Deterioro de propiedades de inversión
- Activos y Pasivos por cánones mínimos garantizados

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión turística e inmobiliaria, que corresponden a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el periodo de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

CONCESIONES	Moneda	Años de Concesión Restantes	Tasa de Descuento al 30.09.2025	Tasa de Descuento al 31.12.2024
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	USD	7,3	4,10%	5,56%
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	UF	8,3	2,41%	2,61%

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes: La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Vidas Útiles

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Meses promedio
Edificios	250
Instalaciones fijas y accesorios	381
Vehículos de motor	81
Planta y equipos	87
Equipos tecnología de la información	62
Otras Propiedades, planta y equipos	126

Zona de Desarrollo Logístico La Negra:

Empresa Portuaria Antofagasta ha recibido de parte del Fisco de Chile (Ministerio de Bienes Nacionales) y a título gratuito, un bien inmueble para la ejecución de un proyecto para el "Desarrollo Plataforma Logística área de respaldo portuario La Negra", que contempla la construcción, habilitación y mantención de una plataforma logística área de respaldo portuario a un plazo de 30 años, donde se obliga a la concesionaria a destinar el inmueble fiscal que se le otorga en concesión, exclusivamente al desarrollo del proyecto indicado.

Las obligaciones que emanan de la entrega del terreno por parte de la Empresa serán la restitución del inmueble que la concesionaria deberá elaborar un plan de abandono siguiendo estándares internacionales de la industria para la restitución del inmueble, y en caso de no existir, la concesionaria deberá restituir el inmueble en las mismas condiciones en que lo ha recibido al inicio de la concesión, retirando cualquier construcción o elemento existente, dejando el terreno libre de escombros, lo cual podría conllevar a una provisión de desmantelamiento para la Empresa.

I) Propiedades de inversión

El rubro "Propiedades de Inversión" incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Meses promedio
Instalaciones fijas y accesorios	1.611

Los activos a que se refieren las Propiedades Inversión corresponden en su mayoría (82%) a terrenos que fueron entregados a terceros para su explotación hasta el año 2034 y la mayor inversión sobre dichos terrenos ha sido la construcción de obras destinadas a la explotación comercial (Mall Plaza) y ha sido realizado por el tercero.

Adicionalmente, no existen transacciones en el mercado para propiedades similares y no se dispone de otras formas de medir el valor razonable.

Al término de la concesión (año 2034), los activos serán devueltos por el tercero a su costo de reposición, por lo tanto, a esa fecha los activos serán recibidos por la Empresa y medidos a su valor razonable de manera de confirmar que los costos de reposición no difieren del valor razonable de los activos recibidos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.

- Deterioro de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión:

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa ha procesado el reverso del valor del deterioro de la UGE Terminal Multioperado (TMO) para las Propiedades Plantas y Equipos, por un monto de M\$13.600.525.- de acuerdo a un estudio de flujos futuros y con una tasa de descuento del 3,99% informada por el SEP.

- Deterioro de activos no financieros:

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Terminal Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año. Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación (IPC):
 - 2024 : 4,5% (Anual)
 - 2025 : 4,4% (trimestral)
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), correspondientes a la determinación y evaluación del deterioro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

n) Instrumentos Financieros

Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1) Activos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados. Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación.

Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

• Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- ✓ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

- **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

- **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

- **Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

- **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- ✓ Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

- **Deterioro de activos financieros**

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- ✓ Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- ✓ Estatus de morosidad;
- ✓ Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- ✓ Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- ✓ Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

- **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

- **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- ✓ Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- ✓ El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- ✓ Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

- **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

- **Instrumentos financieros derivados**

La Empresa suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa.

La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 no tiene instrumentos de derivado.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

s) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- ✓ Identificación del Contrato
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y,
- ✓ Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

u) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros y gastos generales.

v) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen. De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes.

✓ **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2.398. La Empresa tributará bajo el régimen contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR (14 G), esto debido que el propietario no se encuentra gravado de impuestos finales, tales como impuesto global complementario e impuesto adicional. La tasa impositiva corresponde al 25% para el período 2025 y 2024.

w) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior a tres meses.

x) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ **Actividades de operación:**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ **Actividades de inversión:**

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

aa) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

Rubros intangibles	Vida Útil asignada	Vida útil restante
Sistemas información contables Sonda	60	33
Sistemas Generador y Envío Información	57	55

2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

- a) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2025.
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.	1 de enero de 2025.
NIIF 7 e NIC 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores.	1 de enero de 2025.
NIC 21	Falta de intercambiabilidad.	1 de enero de 2026.
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados-venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigor a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- b) Nuevos pronunciamientos emitidos que son aplicables para la preparación de informes de sostenibilidad.

Norma	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1	Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.	1 de enero de 2025.
NIIF S2	Información a revelar relacionada con el clima.	1 de enero de 2025.

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo que son disponibles con un vencimiento inferior a tres meses y que están sujetos a clasificación de fondos "AAA", medida por su calificación pública de riesgo y se registran a costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Fondo Fijo	1.000	-
Banco BCI pesos	2.923	4.956
Banco BCI dólar	788	2.295
Banco de Chile pesos	3.419	20.800
Banco de Chile dólar	291	-
Banco Santander pesos	2.933	2.743
Banco Santander dólar	267	1.653
Banco Estado pesos	2.794	2.137
Banco Scotiabank	3.747	2.182
Banco Scotiabank dólar	783	1.702
Banco Internacional	2.634	2.145
Depósitos a plazo	<u>17.874.496</u>	<u>17.307.271</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>17.896.075</u>	<u>17.347.884</u>

El detalle de los depósitos a plazo al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual		Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 30.09.2025	Intereses devengados al 30.09.2025	Total al 30.09.2025
					M\$	M\$	M\$
Scotiabank	0,75	%	19/08/2025	14/10/2025	305.000	1.708	306.708
Internacional	0,71	%	28/08/2025	24/10/2025	2.903.000	14.370	2.917.370
Chile	0,62	%	28/08/2025	14/10/2025	482.000	2.094	484.094
Estado	0,81	%	28/08/2025	29/10/2025	1.465.000	6.285	1.471.285
Chile	0,61	%	29/08/2025	14/10/2025	20.000	85	20.085
Internacional	0,63	%	02/09/2025	14/10/2025	42.000	176	42.176
Internacional	0,62	%	03/09/2025	14/10/2025	41.000	166	41.166
Chile	0,53	%	04/09/2025	14/10/2025	31.000	107	31.107
Chile	0,56	%	05/09/2025	17/10/2025	17.000	57	17.057
Chile	0,56	%	05/09/2025	17/10/2025	1.066.000	3.553	1.069.553
Internacional	0,63	%	05/09/2025	17/10/2025	1.066.000	3.998	1.069.998
Scotiabank	0,56	%	05/09/2025	17/10/2025	1.066.000	3.562	1.069.562
Chile	0,65	%	10/09/2025	29/10/2025	140.000	369	140.369
Chile	0,63	%	11/09/2025	29/10/2025	61.000	153	61.153
Internacional	0,71	%	12/09/2025	29/10/2025	1.098.000	2.965	1.100.965
Scotiabank	0,63	%	12/09/2025	29/10/2025	124.000	298	124.298
Chile	0,62	%	12/09/2025	29/10/2025	502.000	1.190	503.190
Chile	0,78	%	15/09/2025	13/11/2025	17.000	34	17.034
Chile	0,76	%	16/09/2025	13/11/2025	72.000	133	72.133
Estado	0,84	%	17/09/2025	19/11/2025	1.087.000	1.884	1.088.884
Scotiabank	0,86	%	17/09/2025	19/11/2025	3.237.000	5.751	3.242.751
Scotiabank	0,68	%	24/09/2025	13/11/2025	40.000	32	40.032
Scotiabank	0,65	%	25/09/2025	13/11/2025	132.000	88	132.088
Chile	0,60	%	26/09/2025	13/11/2025	125.000	63	125.063
Chile	0,59	%	29/09/2025	13/11/2025	1.146.000	151	1.146.151
Internacional	0,77	%	29/09/2025	19/11/2025	85.000	13	85.013
Santander	0,77	%	29/09/2025	19/11/2025	1.414.000	212	1.414.212
Chile	0,66	%	30/09/2025	19/11/2025	41.000	-	41.000
Totales					17.825.000	49.496	17.874.496

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual		Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al 31.12.2024	Intereses devengados al 31.12.2024	Total al 31.12.2024
					M\$	M\$	M\$
Chile	0,60	%	19/12/2024	30/01/2025	1.108.000	1.906	1.109.906
Scotiabank	0,25	%	19/12/2024	17/01/2025	2.090.000	3.678	2.093.678
Estado	0,57	%	19/12/2024	29/01/2025	1.662.000	2.792	1.664.792
Chile	0,32	%	20/12/2024	14/01/2025	29.000	40	29.040
Chile	0,48	%	26/12/2024	30/01/2025	118.000	80	118.080
Scotiabank	0,51	%	26/12/2024	30/01/2025	600.000	436	600.436
Estado	0,49	%	26/12/2024	30/01/2025	1.048.000	734	1.048.734
Internacional	0,51	%	26/12/2024	30/01/2025	878.000	644	878.644
Chile	0,46	%	27/12/2024	30/01/2025	1.087.000	594	1.087.594
Scotiabank	0,49	%	27/12/2024	30/01/2025	1.265.000	734	1.265.734
Internacional	0,50	%	27/12/2024	30/01/2025	1.285.000	754	1.285.754
Chile	0,65	%	30/12/2024	13/02/2025	438.000	63	438.063
Scotiabank	0,87	%	30/12/2024	27/02/2025	1.343.000	197	1.343.197
Santander	0,79	%	30/12/2024	27/02/2025	1.363.000	182	1.363.182
Internacional	0,75	%	30/12/2024	19/02/2024	2.980.000	437	2.980.437
Totales					17.294.000	13.271	17.307.271

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	17.893.947	17.342.234
Dólares estadounidenses	<u>2.128</u>	<u>5.650</u>
Totales	<u>17.896.075</u>	<u>17.347.884</u>

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones por percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario. Los saldos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concesiones corrientes		30.09.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	942.934	991.929
Otros activos financieros, corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	<u>1.247.633</u>	<u>1.235.545</u>
Total otros activos financieros corrientes		<u>2.190.567</u>	<u>2.227.474</u>

b) Otros activos financieros, no corrientes: Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. La contrapartida a estas partidas se incluye en Nota 17 b). Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales en dólares es de 4,10% y 2,41% respectivamente para el 30 de septiembre de 2025.

c) La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concesiones no corrientes		30.09.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	5.227.711	5.728.027
Otros activos financieros, no corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	<u>8.638.450</u>	<u>9.304.458</u>
Total otros activos financieros no corrientes		<u>13.866.161</u>	<u>15.032.485</u>

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Gastos anticipados (seguros)	468.172	1.112.013
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	<u>242.049</u>	<u>52.031</u>
Totales	<u><u>710.221</u></u>	<u><u>1.164.044</u></u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Clientes	767.212	1.257.941
Ingresos por percibir	756	15.199
Anticipo proveedores	1.645	158.702
Deudores varios	126.826	108.599
Provisión deterioro cuentas por cobrar	<u>(135.071)</u>	<u>(112.950)</u>
Totales	<u><u>761.368</u></u>	<u><u>1.427.491</u></u>

b) La antigüedad de los deudores comerciales al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
No vencidas y vencidas menos a 30 días	586.701	1.079.349
Vencidas menor a 90 días	16.843	2.222
Vencidas entre 91 y 180 días	57	27.966
Vencidas entre 181 y 365 días	2.346	322
Vencidas sobre 365 días	290.492	430.582
Deterioro deudores	<u>(135.071)</u>	<u>(112.950)</u>
Totales	<u><u>761.368</u></u>	<u><u>1.427.491</u></u>

c) De acuerdo con las políticas de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIFF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de solvencia de sus clientes.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	112.950	287.978
Aumentos de provisión	898.450	1.135.592
Reversos	<u>(876.329)</u>	<u>(1.310.620)</u>
Totales	<u>135.071</u>	<u>112.950</u>

d) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Aguas de Antofagasta S.A.	-	409.519
Minport EIRL.	171.798	171.798
Julio Ramos e Hijos Ltda.	121.931	121.760
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	78.551	135.278
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	52.088	134.643
Agencias Universales S.A.	40.091	57.745
Compañía Electro-Metalúrgica	38.497	-
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	30.276	-
Moly-Cop Chile S.A.	27.311	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	24.394	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	22.921	17.268
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	20.072	22.019
B & M Agencia Marítima S.A.	21.658	10.948
Hapag-Lloyd Chile SPA.	20.121	20.529
Maersk Chile S.A.	-	24.170
Glencore Chile SPA.	14.929	-
Ocean Network Express (Chile) SPA.	14.112	-
Somarco Ltda.	13.998	-
Inchcape Shipping Services	8.371	-
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	5.120	66.051
STS Ingeniería y Construcción Ltda.	-	22.617
Ian Taylor Chile S.A.	-	11.662
Otros	<u>170.200</u>	<u>314.434</u>
Totales	<u>896.439</u>	<u>1.540.441</u>

e) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>761.368</u>	<u>1.427.491</u>
Totales	<u>761.368</u>	<u>1.427.491</u>

Los "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes" utilizan como base de cálculo de sus tarifas el dólar estadounidense siendo facturados en pesos, no generando reajustes.

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar Fisco de Chile	3.231.693	4.618.538
Ingresos por percibir Fisco de Chile	<u>113</u>	<u>1.338</u>
Totales	<u>3.231.806</u>	<u>4.619.876</u>

b) Transacciones significativas con partes relacionadas:

Septiembre de 2025					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	3.231.693	3.231.693
			Ingresos por percibir	113	-
			Cobros	(4.618.538)	-

Diciembre de 2024					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador	Distribución de utilidades (pagos)	1.500.000	-
			Ventas	4.618.538	4.618.538
			Ingresos por percibir	1.338	-
			Cobros	(4.200.952)	-

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2).

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N°2	961.001	931.912
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	159.016	172.611
Derecho por valor residual concesionario frente N°2	3.159.217	3.150.094
Acciones otras empresas	298	298
	<u>4.279.532</u>	<u>4.254.915</u>
Totales	<u>4.279.532</u>	<u>4.254.915</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida finita, programas informáticos, neto	<u>131.211</u>	<u>137.310</u>
Total activos intangibles, neto	<u>131.211</u>	<u>137.310</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>491.398</u>	<u>484.478</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>491.398</u>	<u>484.478</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>(360.187)</u>	<u>(347.168)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(360.187)</u>	<u>(347.168)</u>

b) El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activos intangibles		
Saldo inicial al 01 de enero	137.310	102.895
Adiciones	6.919	51.213
Amortizaciones	<u>(13.018)</u>	<u>(16.798)</u>
Saldo final	<u>131.211</u>	<u>137.310</u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos: La composición para los períodos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto		
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	4.045.508	3.536.429
Instalaciones fijas y accesorios	51.865.748	52.255.635
Construcciones en curso	7.389.227	4.886.387
Equipamiento de tecnología	109.408	116.575
Vehículos de motor	39.508	15.125
Otras propiedades, planta y equipos	134.695	123.950
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	<u>81.381.836</u>	<u>78.731.843</u>
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto		
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	7.727.675	6.894.169
Instalaciones fijas y accesorios	60.200.540	59.851.327
Construcciones en curso	7.389.227	4.886.387
Equipamiento de tecnología	324.044	319.882
Vehículos de motor	112.269	83.399
Otras propiedades, planta y equipos	599.038	579.974
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	<u>94.150.535</u>	<u>90.412.880</u>
Clases de propiedades, planta y equipos Depreciación acumulada		
Edificios	(3.682.167)	(3.357.740)
Instalaciones fijas y accesorios	(8.334.792)	(7.595.692)
Equipamiento de tecnología	(214.636)	(203.307)
Vehículos de motor	(72.761)	(68.274)
Otras propiedades, planta y equipos	(464.343)	(456.024)
Total clases de propiedades, planta y equipos, Depreciación acumulada	<u>(12.768.699)</u>	<u>(11.681.037)</u>

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	4.886.387	17.797.742	3.536.429	116.575	52.255.635	15.125	123.950	78.731.843
Adiciones	3.723.565	-	833.507	4.162	349.214	28.865	47.540	4.986.853
Reclasificación	(1.220.725)	-	-	-	-	-	-	(1.220.725)
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	(28.473)	(28.473)
Gasto por depreciación	-	-	(324.428)	(11.329)	(739.101)	(4.482)	(8.322)	(1.087.662)
Cambios, total	2.502.840	-	509.079	(7.167)	(389.887)	24.383	10.745	2.649.993
Saldo final al 30.09.2025	7.389.227	17.797.742	4.045.508	109.408	51.865.748	39.508	134.695	81.381.836

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	1.362.375	17.797.742	3.888.177	103.368	53.224.397	22.774	111.680	76.510.513
Adiciones	3.714.346	-	101.806	26.802	34.778	-	21.366	3.899.098
Retiros (bajas)	(190.334)	-	-	(69)	-	-	-	(190.403)
Gasto por depreciación	-	-	(453.554)	(13.526)	(1.003.540)	(7.649)	(9.096)	(1.487.365)
Cambios, total	3.524.012	-	(351.748)	13.207	(968.762)	(7.649)	12.270	2.221.330
Saldo final al 31.12.2024	4.886.387	17.797.742	3.536.429	116.575	52.255.635	15.125	123.950	78.731.843

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorias son los molos de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contra molo norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

- a) **Clase de Propiedad de Inversión:** La composición de los períodos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de Propiedades de Inversión se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión, neto	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Instalaciones fijas y accesorios	4.062.568	4.086.127
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.113.207	23.136.766

b) **Movimiento de propiedades de inversión**

	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	19.050.639	4.086.127	23.136.766
Gasto por depreciación	-	(23.559)	(23.559)
Saldo final al 30.09.2025	<u>19.050.639</u>	<u>4.062.568</u>	<u>23.113.207</u>

	Terrenos M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	19.050.639	4.113.184	23.163.823
Gasto por depreciación	-	(27.057)	(27.057)
Saldo final al 31.12.2024	<u>19.050.639</u>	<u>4.086.127</u>	<u>23.136.766</u>

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
BCI	US\$	4,60 %	-	-
Totales Corriente			<u>-</u>	<u>-</u>

b) Otros pasivos financieros no corrientes

Detalle	Moneda	Tasa	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Valor Residual por pagar Concesionario Frente N°2	US\$	3,84 %	3.159.217	3.150.094
Totales No Corriente			<u>3.159.217</u>	<u>3.150.094</u>

c) El detalle de los vencimientos de los otros pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Año	30.09.2025 M\$
Valor residual (1)	2033	3.159.217
Obligaciones con bancos	2023	<u>-</u>
Total		<u><u>3.159.217</u></u>

(1) Corresponde a la obligación en dólares y descontado a una tasa de 3,84% al 30 de septiembre de 2025, de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días. La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores	187.708	471.739
Facturas por recibir	11.901	46.211
Provisiones varias	132.573	-
Acreedores varios	4.443	2.625
Otras cuentas por pagar	<u>7.787</u>	<u>295</u>
Totales	<u><u>344.412</u></u>	<u><u>520.870</u></u>

b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Maquinaria y Construcciones Río Loa S.A.	44.966	-
ISS Servicios Integrales Ltda.	43.228	-
Consultora Ambiental y Servicios varios Ltda.	37.719	17.663
Empresa Constructora El Trébol	-	428.749
Compañía de Seguros de Vida Consorcio	-	37.199
Aguas de Antofagasta S.A.	30.647	-
Lachitt Servicios Integrales SPA.	18.627	-
Gestiona Obras SPA	17.170	-
RV Construcción y Obras Menores S.P.A.	10.923	-
Obras menores Fabian Campino E.I.R.L	9.073	-
J y R Servicios Generales Ltda.	8.285	-
Asociación de Industriales de Antofagasta	5.950	-
GLOBAL CONSULTING SA	5.865	-
CGE S.A.	5.704	5.493
SW Audit Chile Ltda.	4.800	7.587
Transportes Aljives Trujillo E.I.R.L.	4.681	-
Empresa Nacional de Energía ENEX S.A.	4.276	-
CP Comunicaciones y Asociados S.P.A.	3.900	-
Sonda S.A.	3.759	-
Heblyn Salinas Muñoz	3.423	-
Siga Ingeniería y Consultoría S.A.	3.381	-
Universidad Adolfo Ibañez	3.308	-
Cesmec	2.900	-
Carey y Cía Ltda.	-	11.141
Producciones Steward Rodrigo Guerra C. SPA .	-	2.380
Otros	71.827	10.658
	<u>71.827</u>	<u>10.658</u>
Totales	<u>344.412</u>	<u>520.870</u>

14. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

- a) La composición de otras provisiones al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguientes:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>91.578</u>	<u>51.682</u>
Totales	<u>91.578</u>	<u>51.682</u>

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldos inicial 01.01.	51.682	51.684
Aumento de provisión	39.896	53.899
Pago bono de cumplimiento (*)	-	(53.901)
	<u>91.578</u>	<u>51.682</u>
Total movimientos provisión Directores	<u>91.578</u>	<u>51.682</u>

(*) El saldo es calculado en unidad de fomento, reconociéndose y pagándose en pesos al momento de su aprobación y autorización por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar, con los siguientes saldos:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.687.614	4.384.583
Impuesto a la renta DL 2398/78	4.300.182	7.015.333
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	19.436	12.140
Pagos provisionales mensuales	<u>(2.922.962)</u>	<u>(4.159.702)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>4.084.270</u>	<u>7.252.354</u>
Otros Impuestos por pagar		
Pagos provisionales mensuales por pagar	618.863	596.636
Iva débito fiscal	562.132	497.990
Impuestos segunda categoría, impuesto único	<u>9.560</u>	<u>19.794</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>1.190.555</u>	<u>1.114.420</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>5.274.825</u>	<u>8.366.774</u>

16. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicios del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	30.09.2025		31.12.2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	186.462	-	149.833	-
Bonos de gestión	92.251	-	107.828	-
Indemnización por años de servicios	-	673.267	-	596.541
Totales	278.713	673.267	257.661	596.541

a) Los movimientos para las provisiones del personal al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
	Saldo inicial al 01.01.2025	149.833	107.828
Adiciones a la provisión	49.857	78.455	76.726
Provisión utilizada	(13.228)	(94.032)	-
Saldo final al 30.09.2025	186.462	92.251	673.267
	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	164.782	63.929	602.759
Adiciones a la provisión	83.068	155.954	389.878
Provisión utilizada	(98.017)	(112.055)	(396.096)
Saldo final al 31.12.2024	149.833	107.828	596.541

- b) Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	596.541	602.759
Costos de interés	8.133	14.642
Costos del servicio (*)	29.543	56.427
Supuestos por tasa	(5.469)	(7.432)
Supuestos por experiencia	(4.554)	50.050
Diferencia en reajuste U.F.	49.073	31.508
Otras regularizaciones	-	70.953
Pagos	-	(222.366)
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>673.267</u>	<u>596.541</u>

- (*) El monto incluye el costo de la actualización del Plan de Beneficios a Trabajadores acogidos a jubilación y retiros de trabajadores cercanos a su edad de jubilación, todos ellos acordados con la Empresa.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales Actualizadas	30.09.2025	31.12.2024
Tasa anual de despido	2	2
Tasa anual de renuncia	1	1
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres (*)	CB H 2020	CB H 2020
Tablas de Mortalidad mujeres (*)	RV M 2020	RV M 2020
Tasa real anual de descuento	2	2
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1	1

- (*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.F. Chile.

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la "unidad de crédito proyectada" valorizada mediante un método actuarial aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el periodo trabajado previo a la materialización del pago.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijos garantizado concesiones corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.808.806	1.785.913
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.2)	942.934	991.929
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.2)	<u>1.247.633</u>	<u>1.235.545</u>
Totales	<u>3.999.373</u>	<u>4.013.387</u>

- b) Otros pasivos no financieros no corrientes: Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y canon mínimo fijos garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (1)	491.296	528.017
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (2)	5.227.711	5.728.027
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (2)	<u>8.638.450</u>	<u>9.304.458</u>
Totales	<u>14.357.457</u>	<u>15.560.502</u>

- (1) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2, concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones, siendo consumido completamente los ingresos del frente N°2 y quedando 10 años de la concesión turístico comercial.
- (2) Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 4,10% para valores en dólares y 2,41% para valores en unidades de fomentos, al 30 de septiembre de 2025 (5,58% y 2,42% respectivamente para el 31 de diciembre de 2024).

18. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el gasto por impuesto a las ganancias

La composición del cargo a resultado por los años terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.687.614	3.419.538	874.052	1.006.625
Impuesto a la renta DL 2398	4.300.182	5.471.260	1.398.483	1.610.599
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	19.436	4.682	5.623	2.720
Reajuste art. 72 L.I.R.	130.542	69.117	-	-
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>(852.660)</u>	<u>(954.627)</u>	<u>(105.717)</u>	<u>(435.536)</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u>6.285.114</u>	<u>8.009.970</u>	<u>2.172.441</u>	<u>2.184.408</u>

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activos		
Provisión cuentas incobrables	87.796	73.417
Ingresos anticipados	1.495.066	1.504.055
Provisión de vacaciones	121.200	97.392
Provisiones varias	119.489	103.681
Indemnización años de servicios	437.624	387.751
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>40.502</u>	<u>41.444</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>2.301.677</u>	<u>2.207.740</u>
Pasivos		
Propiedades Plantas y Equipos	13.562.573	14.315.010
Intangibles	85.287	89.251
Costos concesiones	<u>103.360</u>	<u>112.197</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>13.751.220</u>	<u>14.516.458</u>
Total pasivos por impuestos diferidos neto	<u>11.449.543</u>	<u>12.308.718</u>

c) Movimiento de impuestos diferidos

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de impuestos diferidos es el siguiente:

	30.09.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldos inicial 01 de enero	12.308.718	13.447.889
Efecto en resultado	(859.175)	(1.143.394)
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>4.223</u>
Total movimientos de impuestos diferidos	<u>11.449.543</u>	<u>12.308.718</u>

d) Conciliación impuesto renta

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2025 al 30.09.2025		01.01.2024 al 30.09.2024		01.07.2025 al 30.09.2025		01.07.2024 al 30.09.2024	
	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Conciliación de tributación aplicable								
Utilidad contable antes de impuesto	12.457.424	8.097.326	14.957.936	9.722.658	3.783.522	2.459.289	4.250.769	2.763.000
Diferencias permanentes	(2.788.018)	(1.812.212)	(2.634.905)	(1.712.688)	(441.305)	(286.848)	(890.141)	(578.592)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>9.669.406</u>	<u>6.285.114</u>	<u>12.323.031</u>	<u>8.009.970</u>	<u>3.342.217</u>	<u>2.172.441</u>	<u>3.360.628</u>	<u>2.184.408</u>
Tasa efectiva		50%		54%		57%		51%

19. PATRIMONIO NETO

a) **Capital emitido y pagado.** El saldo del capital al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Capital emitido y pagado	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>

b) **Ganancias acumuladas.** El saldo de las ganancias acumuladas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	36.429.385	28.232.362
Distribución de utilidades	(1.500.000)	(1.500.000)
Ganancia	6.172.310	9.151.965
Otro incremento (decremento)	-	545.058
Total ganancias acumuladas	<u>41.101.695</u>	<u>36.429.385</u>

c) **Otras reservas.** El saldo de otras reservas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Otras reservas	5.171.415	5.152.354
Variación valor actuarial provisión IAS	7.431	19.061
Total otras reservas	<u>5.178.846</u>	<u>5.171.415</u>

20. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

- a) El resumen de los "Ingresos de actividades ordinarias" acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	594.273	662.210	144.643	105.853
Uso de muelle a la carga	216.351	450.832	111.925	58.332
Almacenamiento boliviano	3.360.163	4.186.103	1.235.108	1.367.230
Acopio	1.095.491	1.033.981	-54.552	355.758
Tarifa uso de puerto (TUP)	1.972.200	1.984.120	571.045	650.041
Concesiones	10.465.819	9.433.968	3.317.106	3.163.398
Otros servicios	2.401.718	3.146.778	1.098.381	942.853
Total ingresos ordinarios	20.106.015	20.897.992	6.423.656	6.643.465

- b) Los "Gastos por beneficios a los empleados", acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones	(1.417.604)	(1.316.113)	(484.686)	(451.679)
Total gastos por beneficios a los empleados	(1.417.604)	(1.316.113)	(484.686)	(451.679)

- c) El resumen de los "Otros gastos por naturaleza" acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios públicos	297.212	275.684	126.162	92.628
Seguros	763.222	744.490	253.931	249.950
Contribuciones	2.116.998	1.896.086	714.549	642.061
Patente Municipal	382.295	345.167	133.709	121.499
Gastos generales	250.960	228.574	80.893	81.298
Servicios por terceros	1.423.521	1.270.187	527.958	392.186
Varios	443.483	(269.216)	154.589	99.410
Total otros gastos por naturaleza	5.677.691	4.490.972	1.991.791	1.679.032

- d) El resumen de los "Ingresos (gastos) financieros netos" acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses por mora	7.699	34.050	3.642	25.345
Intereses por inversiones	667.412	796.014	208.207	242.115
Intereses implícito (*)	-	81.397	-	(113.622)
Total ingresos (gastos) financieros, netos	<u>675.111</u>	<u>911.461</u>	<u>211.849</u>	<u>153.838</u>

(*) Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dicho saldo debe presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

- e) El resumen de las "Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera" acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	<u>(133.624)</u>	<u>53.142</u>	<u>(3.365)</u>	<u>5.824</u>
Total Diferencia de cambio	<u>(133.624)</u>	<u>53.142</u>	<u>(3.365)</u>	<u>5.824</u>

- f) El resumen de los "Resultados por unidades de reajuste" acumulados por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	(11.000)	8.713	(24.110)	3.283
P.P.M.	<u>19.258</u>	<u>31.367</u>	<u>12.063</u>	<u>19.334</u>
Total resultados por unidades de reajuste	<u>8.258</u>	<u>40.080</u>	<u>(12.047)</u>	<u>22.617</u>

21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Caucciones obtenidas de terceros al 30 de septiembre de 2025

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	23.039.877
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	442.240
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	-
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	12.054.820
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	485.535
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	970.045
Total			36.992.517

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2024

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	22.416.139
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	368.800
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	184.400
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	12.223.856
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	436.076
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.028.280
Total			36.657.551

c) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.793.609	27.05.2025	31.05.2026	2.688.541
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.793.609	27.05.2025	31.05.2026	2.688.541
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.793.609	27.05.2025	31.05.2026	2.688.541
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.793.609	27.05.2025	31.05.2026	2.688.541
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	03.08.2022	05.08.2026	325.164
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	03.08.2022	05.08.2026	325.164
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	03.08.2022	05.08.2026	325.164
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	03.08.2022	05.08.2026	325.164
Total						12.054.820

d) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Detalle	Nº de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.749.335	29.05.2024	31.05.2025	2.739.602
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2025	316.362
Total						12.223.856

22. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- (b) Este contrato obliga a ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
 - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
 - ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
 - ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.
- (c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa Portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al frente de atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su Concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 30 de septiembre de 2025. Además, ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 20 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

23. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- (b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
 - ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (U.F. 1.830) y área B (U.F. 915) ambos montos suman U.F. 2.745 mensuales por Canon mínimo fijo garantizado.
 - ✓ A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas un monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).
- (c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:
- ✓ Rambla costanera peatonal
 - ✓ Plaza central
 - ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
 - ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales

- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas.

En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

24. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2025, la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2025 al 30.09.2025	01.01.2024 al 30.09.2024
	M\$	M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	193.596	185.245
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	40.434	40.166
Limpieza de la poza	11.023	4.273
Estudio calidad agua y aire	13.341	15.043
Mantenimiento cordones verdes	8.465	6.807
Programa de sanidad ambiental (desratización)	8.139	6.090
Auditoría ambiental	11.546	4.671
Otros	28.876	26.934
Totales	<u>315.420</u>	<u>289.229</u>

Proyectos de Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2022-2026, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a) Aumentar capacidad del Puerto.
- b) Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.
- c) Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente.
- d) Cumplir los Tratados y Acuerdos Internacionales.
- e) Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

En el marco de dichos lineamientos se encuentran las siguientes inversiones:

1.- Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo disminuir días cierre de puerto en un 80% respecto del actual número de cierres para naves de 366 metros de eslora y con altura de ola de 2 metros, dando así continuidad a la operación para naves mayores a las que actualmente recalán en la región (347 metros), sumado a enfrentar el cambio climático.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de respuestas a consultas.

2.- Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas – SEP.

Estado actual: Actualmente, el Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin concesión portuaria, sino que bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. A diciembre de 2024 se movilizaron más de 110.165 toneladas; a septiembre de 2025 se llevan transferidas 59.278 toneladas.

3.- Mejoramiento Dragado de los sitios N°1 y N°2

El objetivo de la iniciativa es aumentar la competitividad del puerto mediante la atención de naves de mayor envergadura, con esloras de 366 metros y calados de 14.5 metros, para lo cual se requeriría un calado mínimo de 15.5 mts en todo el Frente N°1.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra aprobado por DOP, en gestión de permisos ambientales.

4.- Mejoramiento Dragado Canalizo de acceso a dársena del Puerto de Antofagasta

El proyecto tiene por objetivo aumentar la profundidad de la zona de ingreso a la dársena del puerto, la cual actualmente posee bajos que dificultan el arribo de naves de mayores esloras a las actuales; uno de estos bajos a una profundidad de 14.6 metros. Si aumenta la eslora de los buques que ingresan al puerto, significa que el calado de estos también se ve aumentado, por lo tanto, surge la evaluación de la profundidad que se debe tener en la dársena del puerto para mantener la seguridad de las maniobras y cumplir con el requerimiento a la Autoridad Marítima de autorizar un aumento en la restricción de altura de ola a 1.75 metros.

Estado actual: La iniciativa se ha reprogramado para el año 2026.

5.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de comercialización de sus paños.

6.- Mejoramiento y Ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del terminal hasta en 100.000 toneladas por año.

Estado actual: La implementación del sistema móvil de energía eléctrica mediante paneles solares se proyecta para fines de 2025.

7.- Otras Inversiones

- Adquisición de sistemas de energía solar en el edificio corporativo de la Empresa, con la finalidad de aportar a la disminución de la huella de carbono: proyecto finalizado.
- Instalación de sistema de monitoreo ambiental automatizado, que optimice el control de los parámetros de monitoreo ambiental: proyecto finalizado.
- Sistema de control de concesiones, que automatice procesos actuales del área de concesiones portuarias: proyecto finalizado.
- Port Community System: proyecto finalizado.

26. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo. Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ **Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio**

Empresa Portuaria Antofagasta ha finalizado sus obligaciones con instituciones financieras, a partir de septiembre 2023 todas sus inversiones en general son financiadas mediante recursos propios. En relación con las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija. Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ **Riesgo de Crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 30 de septiembre de 2025 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$135.071 (M\$112.950 en diciembre de 2024) que equivale al 17,74% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,67% de los ingresos de actividades ordinarias.

✓ **Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios**

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 30 de septiembre de 2025 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$17.874.496 (M\$17.307.271 en diciembre de 2024) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos. Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta. La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c. Otros

✓ **Operaciones y Volúmenes**

Durante el periodo enero a septiembre de 2025 se han movilizado 2.195.557 toneladas, 123.527 toneladas menos respecto del mismo período del año 2024, lo que representa una disminución de un 5,3%. Respecto del presupuesto representa un 1,76% menos ya que para el mismo período se presupuestaron 2.234.860 toneladas, es decir, se han movilizadas 39.303 toneladas menos en comparación al presupuesto 2025.

✓ **Resultados Económicos y Financieros**

El resultado operacional real a septiembre de 2025 fue un 9% superior con respecto del presupuesto aprobado, correspondiente a MM\$456.- Sus principales ingresos de actividades ordinarias corresponden a un aumento del 4% equivalentes a MM\$839, principalmente en Concesionamiento MM\$770, Uso Muelle a la Carga y a la Nave MM\$758, Acopio MM\$185 Y Otros Servicios MM\$122. Otro aumento real significativo son los ingresos fuera de explotación, correspondientes a un monto de MM\$332 en intereses por inversiones, intereses por mora en clientes MM\$8 y otras entradas MM\$21. Los gastos reales fueron levemente menores a los proyectados en MM\$30, en los ítems de Otros servicios por terceros, servicios públicos y otros gastos, esta leve disminución corresponde al 2%.

27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2025 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

JUICIOS

✓ **EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CON BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES ROL C-3265-2022 5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO**

Naturaleza de la acción: Demanda Civil.

-Cuantía: M\$247.026.- más reajustes, intereses y costas.

-Demandante: Empresa Portuaria Antofagasta.

-Demandado: Banco de Crédito e Inversiones.

-Objetivo: Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual.

-Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Acreditar los daños patrimoniales a la compañía, derivados de una boleta de garantía presentada a cobro, la cual, sin causa justificada, no fue pagada por el Banco de Crédito e Inversiones.

-20 de abril de 2022: Ingreso demanda.

-28 de mayo de 2022: Banco Crédito e Inversiones presenta escrito con excepciones dilatorias.

-27 de julio de 2022: Se rechazan excepciones dilatorias. Rige a contar de esta fecha el plazo para contestar la demanda.

-29 de agosto de 2022: Escrito Banco de Crédito e Inversiones. Dúplica.

-14 de septiembre de 2022: Resolución. Proveyendo presentación de fecha 29 de agosto de 2022: Téngase por evacuada la dúplica.

En gestión de conciliación, vengan las partes personalmente o debidamente representadas por mandatario con poder suficiente para transigir, a la audiencia a realizarse el día 02 de diciembre de 2022, a las 10:30 hrs.

-02 de diciembre de 2022: Realizada la audiencia, no se llega a la conciliación propuesta por el tribunal.

-22 de diciembre de 2022: Autor de prueba. Se abre el término probatorio.

-12 de abril de 2023: Declaración de testigos de Empresa Portuaria Antofagasta.

-17 de julio de 2023: Absolución de posiciones de Don Luis Quiroga Ossandón en representación del Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta. Se formulan observaciones a la prueba y se espera que el Juez llame a las partes a oír la sentencia.

-08 de agosto de 2023: Se cita a las partes a oír sentencia.

-29 de marzo de 2024: Causa aún en estado de fallo.

-19 de julio de 2024: Sentencia rechazada la demanda en todas sus partes.

-24 de julio de 2024: Empresa Portuaria Antofagasta presenta apelación contra sentencia definitiva de primera instancia.

-25 agosto de 2024: Autos en relación.

-31 marzo de 2025: La causa no ha cambiado de estado, sigue en autos en relación.

-09 julio de 2025: Se revoca la sentencia, sin costas y se condena al demandado a pagar la suma de M\$247.026.- más intereses, reajustes y costas.

-28 julio de 2025: La Contraloría deduce recurso de casación en la forma y en el fondo, la cual se remite a la Corte Suprema, y con fecha 04 de agosto de 2025.

-14 de agosto de 2025: Dese cuenta de la admisibilidad del recurso en la primera sala de la Corte Suprema.

✓ **EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA Y JULIO RAMOS E HIJOS LTDA.**

-Procedimiento: Juicio ejecutivo por obligación de dar.

-Título ejecutivo: Factura de Venta.

- Cuantía: M\$85.715.-

Empresa Portuaria Antofagasta es demandante, por el cobro de factura por prestación de servicios a la demandada.

-31 de marzo de 2025: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo y luego de haber reactivado su tramitación, la demandada interpone incidente de abandono del procedimiento. Lo anterior, resulta ser procedente pues se cumplen todas las condiciones para ello, por lo que nos allanamos para que no nos condenen en costas.

-30 de junio de 2025: Hay que intentar una demanda de cobro de pesos para perseguir el pago de esta deuda y agotar instancias de cobro, para posteriormente, se declare el crédito como incobrable y deducir el monto como gasto.

-01 de septiembre de 2025: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo, y luego de haber reactivado su tramitación, la demandada interpone incidente de abandono del procedimiento. Lo anterior, resulta ser procedente pues se cumplen todas las condiciones para ello, por lo que nos allanamos para que nos condenen en costas. Hay que intentar una demanda de cobro de pesos para perseguir el pago de esta deuda y agotar instancias de cobro para, posteriormente, se declare el crédito como incobrable y deducir el monto como gasto.

✓ **EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA Y MINPORT.**

-Procedimiento: Juicio ejecutivo por obligación de dar.

-Título ejecutivo: Facturas.

-Cuantía: M\$166.084.-

Empresa portuaria es demandante y persigue el pago de lo adeudado por concepto de distintos servicios que se habrían prestado a la demandada.

-31 de marzo de 2025: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo y nunca se logró notificar a la demandada, por no ser habida en los domicilios de que tenemos información. Se oficiaron a distintas instituciones, pero aun así no dimos con el domicilio de la demandada.

-30 de junio de 2025: La acción ejecutiva se encuentra prescrita, motivo por el cual se retirará la gestión preparatoria para iniciar juicio ordinario de cobro de pesos.

-01 de septiembre de 2025: La causa estuvo sin movimiento por mucho tiempo, y nunca se logró notificar a la demandada, por no ser habida en los domicilios de que tenemos información. La acción ejecutiva se encuentra prescrita, motivo por el cual se retirará la gestión preparatoria para iniciar juicio ordinario de cobro de pesos.

✓ **LEÓN CON JUAN RAMOS E HIJOS LTDA. ROL O-1799-2024 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

-Procedimiento: Ordinario.

-Naturaleza de la acción: Despido injustificado, indebido o improcedente, cobro de prestaciones e indemnizaciones, declaración de único empleador, en subsidio, co-empleador. Nulidad del despido.

-Cuantía: M\$8.349.-

-Empresa Portuaria Antofagasta es demandada solidaria.

-31 de diciembre de 2024: No debería llevarse a cabo la audiencia, pues la notificación a Juan Ramos e Hijos LTDA., resultó fallida y el Tribunal apercibió al demandante a proporcionar nuevo domicilio, lo cual no ha hecho.

-31 de marzo de 2025: Audiencia fijada para el día 08 de mayo de 2025, a las 09:30 hrs. No debería llevarse a cabo la audiencia, pues la notificación a Juan Ramos e Hijos Ltda., resultó fallida y el Tribunal apercibió al demandante a proporcionar nuevo domicilio, lo cual no ha hecho.

-16 de abril de 2025: Se deja sin efecto la audiencia, por hacerse efectivo el apercibimiento correspondiente a la demandante. Audiencia preparatoria fijada para el día 08 de mayo de 2025, a las 09:30 hrs. Las partes están notificadas.

-30 de junio de 2025: Se notifica a Julio Ramos e Hijos Limitada.

No se logra notificar a Patricio Araya Miranda, se fija nuevo día y hora para la audiencia para el 20 de octubre de 2025, a las 08:30 hrs. Si no te notifica, no se llevará a cabo la audiencia.

-01 de septiembre de 2025: Aún no se logra notificar al demandado Sr. Patricio Araya Miranda. Si no se notifica, no se llevará a cabo la audiencia.

✓ **TORREZ CON RAMOS ROL O-555-2025 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

-02 de junio de 2025: Se notifica a Empresa Portuaria Antofagasta. Plazos para contestar agendados.

-Audiencia preparatoria agendada el día 26 de noviembre de 2025, a las 09:30 hrs.

-Se demandó por despido injustificado y cobro de prestaciones a T y R Maquinarias y Servicios Ltda. Empresa Portuaria Antofagasta es demandada solidaria/subsidiaria en régimen de subcontratación.

-30 de junio de 2025: A la espera de la audiencia preparatoria.

-01 de septiembre de 2025: Con fecha 09 de julio de 2025, se tiene por desistida la demanda, por referir el demandante haber alcanzado un acuerdo extrajudicial con el demandado principal. Causa concluida.

✓ **FUENTES CON SODEXO CHILE SPA, M – 4285 – 2025, JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

-Naturaleza de la acción: Despido injustificado, indebido o improcedente, cobro de prestaciones, en procedimiento monitorio.

-Cuantía: M\$1.817.- más costas.

-05 de agosto de 2025: Empresa Portuaria Antofagasta es notificado.

-Plazo de 10 días hábiles para interponer reclamación.

-13 de agosto de 2025: Empresa Portuaria Antofagasta interpone reclamación.

-18 de agosto de 2025: Se cita a audiencia única de contestación, conciliación y prueba. Se agenda para el día 13 de octubre de 2025, a las 12:30 horas.

-01 de septiembre de 2025: Preparando audiencia de contestación, conciliación y prueba.

✓ **LEMUNAO CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA, ROL T- 828 – 2025, JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

-02 de agosto de 2025: Ingreso de la demanda.

-Aún no somos notificados y no tenemos más información, pero se presume que es una demanda de tutela y Empresa Portuaria Antofagasta demandada solidariamente en régimen de subcontratación.

-01 de agosto de 2025: Se notifica a Empresa Portuaria Antofagasta de la demanda. Audiencia agendada para el 04 de marzo de 2026, a las 09:30 horas. Agendados plazos de contestación.

✓ **PARTSMINING SPA CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA, PROTECCIÓN 1608 – 2025 CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA**

-Naturaleza de la acción: Recurso de protección.

-Cuantía: No aplica.

-Recurrente: Partsmining SPA.

-Recurrido: Empresa Portuaria Antofagasta.

-Objetivo: Que la Corte ordene a la recurrida, restituir la maquinaria retenida en el sector La Negra a la recurrente, en circunstancias que esta última es la propietaria. Supuesta vulneración al derecho de propiedad contemplado en el artículo 19 N°25 de la Constitución Política de la República. Empresa Portuaria Antofagasta ha retenido maquinaria de propiedad de Partsmining SPA, por haberla estacionado esta última en la zona de desarrollo logístico La Negra. A mayor abundamiento, la recurrente ocupaba ilegalmente los terrenos y al momento de ser desalojada, no previó toda la logística que implicaba el retiro de la maquinaria, debiendo dejarla ahí por unas semanas más y pretendiendo que Empresa Portuaria Antofagasta cobrar la tarifa por aquel servicio. Así las cosas y ante la negativa de pago por parte de la recurrente, Empresa Portuaria Antofagasta ha retenido la maquinaria.

-01 de septiembre de 2025: Ingreso del recurso.

-02 de septiembre de 2025: Se tiene por interpuesto el recurso de protección.

-22 de septiembre de 2025: Empresa Portuaria Antofagasta evacúa informe.

-26 de septiembre de 2025. Se tiene presente el informe, autos en relación.

ARBITRAJES

✓ **ARBITRAJE POR RECLAMO EN LIQUIDACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO "MAREJADAS 2013", ACCIÓN DIRIGIDA POR EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CONTRA ASEGURADORA PENTA Y MAPFRE.**

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dictó el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.

-24 de julio de 2021: Audiencia de absolución de posiciones del Gerente General, se modifica para el día 12 de octubre de 2021.

-12 de octubre de 2021: Se realizó audiencia para absolución de posiciones de Don Carlos Escobar Olgún en las oficinas del árbitro Don Rafael Gómez Balmaceda.

-13 de octubre de 2021: Audiencia nombramiento de perito.

-09 de diciembre de 2021: Se designa perito a Don Juan Castro. Se fijó audiencia de reconocimiento con el perito Juan Castro Cannobio para el día 08 de marzo de 2022.

-06 de abril de 2022: Audiencia de aceptación peritaje. Se fija procedimiento a seguir para la confección del informe y los honorarios del perito. Plazo para evacuar informe es de 90 días.

-31 de enero de 2023: Se entrega informe pericial de Don Juan Castro Cannobio. Se otorga plazo de 30 días hábiles para formular observaciones.

-Arbitro citó a las partes a audiencia de conciliación para el día 18 de agosto de 2023.

-18 de agosto de 2023: El árbitro propone las bases de un acuerdo en la suma de U.F. 32.000.- Empresa Portuaria Antofagasta no acepta y se convoca a una nueva reunión para el 29 de septiembre de 2023.

-29 de septiembre de 2023: Se aumenta la oferta a UF 38.000.- Empresa Portuaria Antofagasta agradece el esfuerzo, pero aún lo considera insuficiente. Las partes acuerdan reunirse el 15 de noviembre a revisar la propuesta definitiva de las aseguradoras.

-27 de noviembre de 2023: Las aseguradoras informan oferta por USD\$1.600.000.- como oferta final.

-29 de noviembre de 2023: Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta considera aceptable la propuesta e instruye a la Gerencia a solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo dispuesto en la Ley N°19.542.

-29 de marzo de 2024: A la espera de autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para conciliación con las aseguradoras.

-31 de diciembre de 2024: Se encargó un informe de probabilidades con el objetivo de contribuir a dar una pronta solución a este tema el cual se encuentra entregado por el asesor estando pendiente la revisión final para informar y resolver la factibilidad de celebrar el acuerdo.

- 31 de marzo de 2025: Se solicita nuevo día y hora de audiencia por cuanto aún está pendiente la resolución del Ministerio de Transportes. Se fija fecha de audiencia y posteriormente se suspende otra vez. Nueva fecha para el lunes 28 de abril de 2025 a las 16:00 hrs.

-SEP, a quien el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones requirió su opinión sobre el eventual acuerdo, solo se ha limitado a pedir más antecedentes. Transcurrido un año de esta consulta, aún no se pronuncia ni a favor ni en contra.

- 30 de junio de 2025: Nueva audiencia de conciliación, fijada para el día 13 de agosto de 2025, a las 16:00 hrs. El Sr. Juan Manuel Zapico renuncia al patrocinio y poder en la causa, lo asume el Sr. Juan Paulo Ovalle Cerpa.

-05 de agosto de 2025: Nueva audiencia de conciliación, fijada para el día 13 de agosto a las 16:00 horas. Juan Manuel Zapico renuncia al patrocinio y poder en la causa y lo asume Juan Paulo Ovalle Cerpa.

-25 de agosto de 2025: El árbitro confiere un término de 60 días hábiles para formular las observaciones a la prueba rendida en autos. Se encarga la preparación del escrito al abogado Sr. José Manuel Zapico.

-03 de septiembre de 2025: El árbitro resuelve: Como se pide, y estando las partes de común acuerdo, téngase por prorrogada la jurisdicción de este árbitro, para seguir conociendo del presente juicio, por el término de nueve meses, esto es, hasta el día 18 de julio de 2026.

✓ **JUICIO ARBITRAL CONTRATO CONSTRUCCIÓN ZONA DE DESARROLLO LOGÍSTICO LA NEGRA CONSTRUCTORA EL TREBOL CON EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA, CAUSA ROL CAM SANTIAGO 7415 - 2025**

-Abogados Empresa Portuaria Antofagasta: Andrés Veszprémy, Ciro Colombara y Aldo Díaz (Estudio Jurídico Colombara).

-30 de septiembre de 2025: CAM Santiago designa como árbitro al abogado Sr. Felipe Ossa Guzmán.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación. Existen dos litigios que ya no se encuentran vigentes, por haberse declarado abandonados. Por tanto, resulta necesario iniciar un procedimiento de cobro de pesos por estos dos últimos juicios en comento.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, sin éxito a la fecha.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.

- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.
- No hay demandas en sede laboral interpuestas por trabajadores o extrabajadores de Empresa Portuaria Antofagasta, sino que todas son en contra de Empresa Portuaria Antofagasta en régimen de subcontratación.

MULTAS

✓ **RESOLUCIÓN DE MULTA N°1766/25/19, de fecha 08 de abril de 2025, INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

- 05 de junio de 2025: Fecha notificada e Empresa Portuaria Antofagasta.
- Multa asciende a 8 unidades tributarias mensuales.
- 17 de julio de 2025: Interpuesta reclamación de multa administrativa.
- 29 de septiembre de 2025: La Inspección del Trabajo nos informa del recurso de reclamación en sede administrativa. Se mantiene la multa. 15 días hábiles para interponer reclamación judicial de multa.

28. **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE**

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que mediante Oficio N°140 de fecha 20 de mayo de 2022, Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a ésta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

Presidenta	:	Doña Myriam Cecilia Fliman Cohen
Director	:	Don Jan José Cademartori Dujisin
Director	:	Don Marcos Andrés Espinosa Monardes

b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%. Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a septiembre de 2025 y 2024:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2025		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	01.01. al 30.09	21.892	-	21.892
Jan Cademartori Dujisin	Director	01.01. al 30.09	9.846	-	9.846
Marcos Espinosa Monardes	Director	01.01. al 30.09	9.846	-	9.846
	Totales		41.584	-	41.584

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2024		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	01.01. al 30.09	18.830	-	18.830
Jan Cademartori Dujisin	Director	01.01. al 30.09	8.889	-	8.889
Marcos Espinosa Monardes	Director	01.01. al 30.09	9.414	-	9.414
María Kantor Pupkin	Ex-Directora	-	-	4.490	4.490
	Totales		37.133	4.490	41.623

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Néstor Vera Alarcón	Gerente de Administración y Finanzas
Diego Herrera Hip	Gerente Planificación, Desarrollo y Logística
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos
Pablo Ruíz Bustos	Gerente Comercial
Javiera Lavín Sotomayor	Subgerente Control de Gestión
Karla Sepúlveda Quiñones	Subgerente Vinculación y Comunicación
Patricia Amado Arancibia	Subgerente de Personas
Ricardo Varas Fernández	Subgerente Terminal Multioperado y Portezuelo
Juan Ovalle Cerpa	Abogado
Patricio Cuadra Cáceres	Auditor Interno

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$252.792.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025. Se incorporo a la empresa el 18 de agosto de 2025 el Gerente Comercial (M\$286.390.- por el mismo período 2024). El año 2024 dentro de esta categoría, estaba el Gerente Legal, actualmente ese cargo fue reemplazo por Fiscal Abogado.
- Subgerentes M\$130.267.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (M\$101.737.- por el mismo período 2024).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo por recibir por el Gerente General por este concepto corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo con decisión de Directorio (en el año 2024 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2023; en año 2023 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2022; en el año 2022 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2021).

El monto máximo por recibir por los Gerentes de Área por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2024 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2023; por el año 2023 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2022; por el año 2022 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2021).

El monto máximo por recibir por los Subgerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2024 se pagó como promedio 1,0 sueldo base mensual bruto, correspondiente al año 2023).

d) Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de Personas	
	30.09.2025	30.09.2024
Gerentes y Ejecutivos	11	9
Profesionales y Técnicos	26	27
Trabajadores	6	7
Totales	<u>43</u>	<u>43</u>

29. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

30. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.
